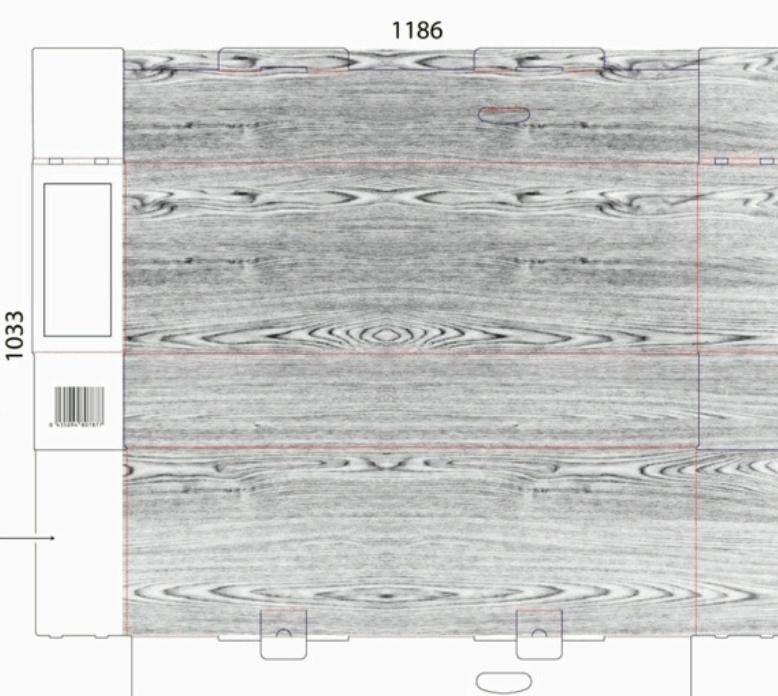


## FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Datos Generales							
Cliente	SIERRA NEVADA COMPOST AND PAPER S.L.						
Referencia	8435094807877			Código Interno	7683/068		
Descripción	JAMONERO RECTÁNGULO						
Embalaje							
Modelo de embalaje	Medidas interiores ± 2 mm						
FEFCO 436.1							
Composición y Características técnicas	860x300x135						
Código Calidad							
	404	Tipo de Canal	C	% Material Reciclado	48,33%		
ECT (Kn/M) ±10%	7,14	Espesor (mm)	4,10	Peso Caja (Kg) ± 7%	0,72		
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel		Gramaje (g/m <sup>2</sup> ) ± 7%	Origen		
	1 K8	KRAFT 170		170	FIBRA VIRGEN		
	2 SQ7	SEMIQUIMICO 170		170	FIBRA RECICLADA		
	3 K8	KRAFT 170		170	FIBRA VIRGEN		
* Los papeles marcados con "(P)" tienen un tratamiento de antihumedad, compuesto por parafina y/o látex							
Impresión/Troquelado							
Type de impresión	FLEXOGRAFÍA		Tintas Flexográficas	1. NEGRO 90	2. MARRON 52		
							

Paletizado							
Tipo de Palet	100x120 AZUL	Paq/Base	1	Paq/Alto	10	Uds/Paq	25
Total Unidades por Palet	250	Retractilado	Sí	T. Flejado	Sí		
*El palet va identificado con una etiqueta que contiene los siguientes datos: cliente, referencia, descripción número de lote, fecha fabricación, cantidad por palet y número de palet dentro del lote							

Almacenamiento, transporte y Conservación.

- Se recomienda el almacenamiento y transporte, en lugar ventilado, fresco y seco, con una temperatura ambiente entre 12 - 35 °C, evitando lugares con alta humedad.

#### Uso previsto / Caducidad

- El uso recomendado de este envase es de 2 años después de su fabricación.

Este envase está previsto para su uso en contacto con alimentos secos no grasos, alimentos grasos, o con cáscara o que se laven o pelen antes de su uso. La temperatura máxima de empleo es de 90 °C

Se prohíbe el uso en horno convencional y/o microondas.

#### Conformidad del envase.

- Todas las materias primas según declaraciones de nuestros proveedores son apta para contacto alimentario, en las condiciones de uso previstas.
- Se debe utilizar una barrera funcional efectiva para alimentos fuera del uso previsto. Es responsabilidad del usuario final del envase la comprobación de la conformidad del envase fuera de las condiciones previstas de uso.

#### Requisitos legales y reglamentarios aplicables.

- Reglamento (CE) No 1935/2004, sobre materiales y artículos que vayan a estar en contacto con alimentos.
- Reglamento de Europa (CE) No 2023/2006, sobre Manual de Buenas Prácticas.
- Recomendación BFR XXXVI, Paper and Board for Food Contact
- Guía Industrial para el cumplimiento de los materiales y artículos de papel y cartón para contacto con alimentos editada por Cepi.
- Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases